

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

7433 Corrección de error en Resolución de 23 de abril de 2012, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, nombrando Personal Estatutario Fijo, categoría de Técnico Especialista no sanitario, Opción Administrativo por el procedimiento de consolidación, publicado con el número 6739.

Advertido error en la publicación número 6739, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 100, de fecha 2 de mayo de 2012, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Donde dice:

"6739 Resolución de 23 de abril de 2012, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra Personal Estatutario Fijo tras haber sido seleccionado al amparo de la Base Específica Decimoquinta de la Resolución de 12 de diciembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas de acceso a la categoría de Técnico Especialista no Sanitario, Opción Administrativo por el procedimiento de consolidación (BORM 29.12.2008)."

Debe decir:

"6739 Resolución de 23 de abril de 2012, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra Personal Estatutario Fijo a doña María Ángeles Ortega Lucas tras haber sido seleccionada al amparo de la Base Específica Decimoquinta de la Resolución de 12 de diciembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas de acceso a la categoría de Técnico Especialista no Sanitario, Opción Administrativo por el procedimiento de Consolidación (BORM 29.12.2008)."

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.